Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

HISTORIA DE LAS IDEAS MORALES Y POLITICAS

GRADO EN FILOSOFÍA

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 28/10/2026 17:55 | Hash: 65b4a56eff6967f7396d24e4406ec05d.

Fecha de publicación: 06-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El objetivo principal es el estudio de la evolución de las ideas morales y políticas a lo largo de la historia de la Filosofía. Para ello, se persigue el conocimiento de las principales teorías políticas y morales (y de sus autores más representativos) desarrolladas en Occidente, sobre todo a partir de la Ilustración; el análisis crítico de las ideas de los autores y doctrinas más infuyentes; y el reconocimiento de las teorías políticas y morales subyacentes a determinadas controversias en las sociedades democráticas contemporáneas.
Los alumnos deberán familiarizarse con la lectura y el análisis crítico de algunas obras clásicas.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG2. Desarrollar la capacidad reflexiva y el razonamiento crítico en la resolución de problemas en el ámbito de la Filosofía
CG3. Desarrollar la capacidad de análisis y de síntesis en la comprensión de textos y temas propios del ámbito de la Filosofía.
CG4. Transmitir oralmente de un modo adecuado las ideas propias dentro del área de los estudios de Filosofía.
CE3. Manejar la técnica del comentario de textos filosóficos, su adecuada interpretación y contextualización.
CE23. Conocer el origen y desarrollo de las ideas fundamentales y presupuestos intelectuales en los que se fundamenta la cultura actual, los argumentos que los han justificado y sus críticas u objeciones.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 28/10/2026 17:55 | Hash: 65b4a56eff6967f7396d24e4406ec05d.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

1. Introducción: el poder de las ideas en la historia
2. Los fundamentos del pensamiento político moderno
3. Contrato, derechos y libertad
4. Democracia y representación
5. La tiranía de la mayoría
6. Los críticos de la Revolución: el valor de las convenciones
7. El nacimiento de la cuestión social y la política de clase
8. Orden, violencia y Estado
9. El totalitarismo y destrucción del individuo
10. El consenso ideológico de posguerra

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Lectura de textos y obras de los autores estudiados
Realización de pruebas	Prácticas a realizar en clase de forma presencial
Otras actividades	Ensayos voluntarios sobre autores y temas tratados en clase/ exposiciones orales

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 28/10/2026 17:55 | Hash: 65b4a56eff6967f7396d24e4406ec05d.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 28/10/2026 17:55 | Hash: 65b4a56eff6967f7396d24e4406ec05d.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	30
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	26
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	10
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	8
Preparación de clases teóricas	40
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	30
Preparación de pruebas	32
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Exposición de la materia por parte del profesor, respuestas a posibles preguntas y debate entre los alumnos sobre el contenido impartido.
Prácticas	Semana 5 a Semana 14	Realización en clase de forma presencial de las prácticas anunciadas y preparadas por el profesor
Pruebas	Semana 10 a Semana 14	Realización de pruebas escritas obligatorias
Otras metodologías docentes	Semana 1 a Semana 14	Durante el periodo lectivo, los alumnos podrán realizar otro tipo de actividades para mejorar su nota como asistir a congresos, conferencias, seminarios, exposiciones etc Así como realizar trabajos individuales y exponerlos de forma oral en clase.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

1- Pruebas escritas reevaluables: la suma de todas ellas será del 80% del total de la calificación final. Serán un mínino de dos pruebas, que se realizarán durante el período lectivo de clases. Al inicio del curso, el docente proporcionará información sobre el número exacto y el tipo de pruebas, así como los porcentajes correspondientes a cada una. En todo caso, ninguna de estas pruebas superará por sí sola el 60 por ciento del total correspondiente a las pruebas escritas reevaluables. Para poder aprobar este bloque el estudiante deberá obtener más de un 5 en la nota media de todas las pruebas (pero ninguna de las pruebas tendrá nota mínima). En general, para todas las pruebas escritas, y especialmente para las que incluyan preguntas de desarrollo, la corrección por parte del profesor incluirá la evaluación de la capacidad de redacción y expresión escrita del alumno. Las faltas de ortografía yde acentuación y puntuación bajarán la nota.
2- Pruebas no reevaluables: 20%. Comprenden lo siguiente: a) la realización de prácticas y la asistencia y participación durante las clases-sesiones y los debates-análisis según calendario; b) la realización de prácticas/trabajos requeridos por el docente. La evaluación de estos puntos se producirá durante el desarrollo de las diferentes sesiones planificadas en el apartado de Metodología. Esta evaluación requerirá de una asistencia y/o participación regular en las seiones por parte del estudiante y del cumplimiento de las pautas indicadas por los docentes. El docente valorará, entre otros, los siguientes aspectos: la preparación previa, la originalidad, la calidad -tanto de forma como de fondo- y el cumplimiento de las objetivos iniciales. En el caso de trabajos en grupo, el profesor valorará también la coordinación, integración y preparación del equipo. La simple asistencia a las clases presenciales no añadirá nota alguna en este apartado.
3.- Evaluación extraordinaria: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación reevaluables. Esta evaluación extraordinaria consistirá en una actividad escrita en sesión presencial y se realizará después de que concluya la evaluación ordinaria, siguiendo el calendario de exámenes fijado por la Facultad para la convocatoria extraordinaria. Sólo será objeto de evaluación extraordinaria la parte correspondiente a pruebas reevaluables de la evaluación ordinaria.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 28/10/2026 17:55 | Hash: 65b4a56eff6967f7396d24e4406ec05d.

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 28/10/2026 17:55 | Hash: 65b4a56eff6967f7396d24e4406ec05d.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 28/10/2026 17:55 | Hash: 65b4a56eff6967f7396d24e4406ec05d.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Además de la bibliografía específica que se recomiende en clase para cada una de las lecciones, la siguiente bibliografía podrá ser de gran utilidad para el estudio de la materia:

BEYME, K. Von., Teoría política del siglo XX, Alianza, Madrid, 1994.
FURET, F. El pasado de una ilusión. Ensayo sobre la idea comunista en el siglo XX. México, F.C.E., 1995.
KOLAKOWSKI, L. Las principales corrientes del marxismo. I. Los fundadores. II. La edad de oro. III. La crisis. Madrid, Alianza,
MACRIDIS, R.C., Las ideologías políticas contemporáneas, Alianza, Madrid, 1998.
ORI, P. (ed.)., Nueva historia de las ideas políticas, Mondadori, Madrid, 2002.
PAREKH, B., Pensadores políticos contemporáneos, Alianza, Madrid, 1986.
PRIETO, F., Manual de historia de las teorías políticas, Unión Editorial, Madrid, 1996.
SABINE, G., Historia de la teoría política, FCE, México, 1992.
SARTORI, G. Teoría de la democracia. 1 Los problemas clásicos. 2. El debate contemporáneo. Madrid, Alianza,1988.
VALLESPÍN, F., (ed.), Historia de la teoría política, seis vols., Alianza, Madrid, 1992.

LECTURAS RECOMENDADAS:

Maquiavelo, N. 2023. El Príncipe, Madrid, Alianza Editorial
Locke, J., Segundo tratado sobre el gobierno civil, Madrid, Alianza Editorial
Locke, J., Carta sobre la tolerancia, Madrid, Alianza Editorial
Hamilton, Madison y Jay., El Federalista, 1780
Maistre, J. de, Consideraciones sobre Francia, Madrid, Tecnos, 1990.
Mill, J.S., 2013. Sobre la libertad, Madrid, Alianza Editorial
Mill, J.S., 2019. Consideraciones sobre el gobierno representativo, Madrid, Alianza Editorial
Montesquieu, Ch., 2015. El espíritu de las leyes, Madrid, Alianza Editorial
Tocqueville, A. de, 2017. La democracia en América, Madrid, Alianza Editorial
Paine, T., 2022. Los derechos del hombre, Madrid, Alianza Editorial
Rousseau, J.J., 2012. Del contrato social, Madrid, Alianza Editorial
Bakunin, M., 2021. Dios y el Estado, Madrid, Alianza Editorial.
Marx, K., y Engels, F., 2011. El manifiesto comunista, Madrid, Alianza Editorial
Lenin, V. I. 2012. El Estado y la revolución, Madrid, Alianza Editorial
Lenin V. I. 2016. ¿Qué hacer?, Madrid, Alianza Editorial
Burke, E., 2016. Reflexiones sobre la revolución en Francia, Madrid, Alianza Editorial
Gramsci, A. 2017. Antología, Madrid, Alianza Editorial
Gentile, G. La doctrina del fascismo (varias ediciones)
Arendt, H., 2001. Los orígenes del totalitarismo. Madrid, Taurus
Schmitt, C. 2023. *El concepto de lo político*. Madrid, Alianza Editorial
Weber, M. 2021. El político y el científico, Madrid, Alianza Editorial

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	DAVID SARIAS RODRÍGUEZ
Correo electrónico	david.sarias@urjc.es
Departamento	Derecho Público I y Ciencia Política
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor

Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	1

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 28/10/2026 17:55 | Hash: 65b4a56eff6967f7396d24e4406ec05d.